 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
	<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>MACRO PROCESO AL QUE PERTENECE</b>	ELECTORAL			
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Planificar la logística de los servicios electorales con el fin de generar el acto administrativo de declaratoria de resultados y las certificaciones para los gastos de campaña, mediante el desarrollo y cumplimiento de las actividades de la etapa pre-electoral, electoral y poselectoral de manera transparente, oportuna, confiable e imparcial con el fin de garantizar a la ciudadanía el derecho a elegir y ser elegido.			
<b>ALCANCE DEL PROCESO</b>	Inicia con la actualización de la División Política Electoral (DIVIPOLE); continúa con la conformación del censo electoral, la inscripción de candidaturas, la designación de los jurados de votación, la capacitación a los actores del proceso, la distribución de los kits electorales, la organización de la logística de los puestos para el desarrollo de la votación y finaliza con la administración de los pliegos electorales.			
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Dirección de Censo Electoral 2. Entidades territoriales y Entidades privadas. 3. Delegaciones y Registradurías	1. Divipole de la elección ordinaria anterior. 2. Disponibilidad y uso de la infraestructura para la emisión del voto 3. Registros de los formatos de zonificación y nuevos puestos	CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DIVIPOLE	División Política Electoral definitiva	- Delegaciones Departamentales. - Registradurías del Estado Civil. - Consejo Nacional Electoral. - Entidades Territoriales - Gobierno Nacional. - Fuerza Pública. - Organismos de Control. - Agrupaciones políticas. - Ciudadanía en general. - Sociedad Civil. -



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Gestión Electoral</li> <li>2. Consejo Nacional Electoral</li> <li>3. Juzgados de Familia y Penales.</li> <li>4. Dirección de identificación</li> <li>5. Fuerza Pública.</li> <li>6. Ciudadanos, Consulados</li> <li>7. Migración Colombia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. División Política Electoral definitiva</li> <li>2. Actos administrativos CNE por trashumancia electoral.</li> <li>3. Novedades de ciudadanos interdictos.</li> <li>4. Novedades Archivo Nacional de identificación (ANI).</li> <li>5. Cargue de militares activos.</li> <li>6. Inscripción de ciudadanos (Formulario E-3).</li> <li>7. Listas de cédulas de extranjería vigentes.</li> </ol>	CONFORMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL	Censo Electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegaciones Departamentales.</li> <li>- Registradurías del Estado Civil.</li> <li>- Consejo Nacional Electoral.</li> <li>- Gobierno Nacional.</li> <li>- Fuerza Pública.</li> <li>- Organismos de Control.</li> <li>- Agrupaciones políticas.</li> <li>- Ciudadanía en general.</li> <li>- Sociedad Civil.</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agrupaciones Políticas.</li> <li>2. Consejo Nacional Electoral.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario E-6 con sus documentos de soporte, Formulario E-7.</li> <li>2. Revocatorias de inscripción de candidatos</li> </ol>	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	Tarjetas Electorales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegaciones Departamentales.</li> <li>- Registradurías del Estado Civil.</li> <li>- Consejo Nacional Electoral.</li> <li>- Organismos de control.</li> <li>- Agrupaciones políticas.</li> <li>- Sociedad Civil.</li> </ul>



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3


<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Empresas públicas privadas e instituciones educativas, Agrupaciones políticas, Ministerio de Relaciones Exteriores.	1. Listados de empleados públicos y privados, instituciones educativas, y de ciudadanos nominados por las agrupaciones políticas.	DESIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN	Acto administrativo de nombramiento de jurados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanía en general.</li> <li>- Empresas públicas y privadas.</li> <li>- Instituciones educativas.</li> <li>- Agrupaciones políticas.</li> <li>- Organismos de control.</li> <li>- Coordinación de cobros coactivos.</li> <li>- Sociedad civil.</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Dirección de Gestión Electoral 2. Funcionarios de la Entidad, Organismos de Control, Sociedad Civil.	1. Materiales pedagógicos utilizados, planes de capacitación utilizados. 2. Informes sobre los servicios electorales prestados.	CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL	Capacitación electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurados de votación.</li> <li>- Agrupaciones políticas.</li> <li>- Rama Judicial.</li> <li>- Organismos de Control.</li> <li>- Fuerza Pública.</li> <li>- Servidores de la Registraduría Nacional.</li> <li>- Medios de comunicación.</li> <li>- Consejo Nacional Electoral.</li> <li>- Ciudadanía</li> <li>- Sociedad Civil</li> </ul>




**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Dirección de Gestión, Electoral y Ministerio de Relaciones Exteriores. 2. Dirección de Censo Electoral y Ministerio de Relaciones Exteriores. 3. Grupo de almacén, Delegaciones Departamentales, Registradurías del Estado Civil. 4. Fuerza pública 5. Transportador	1. División Política Electoral. 2. Censo Electoral. 3. Inventario de disponibilidad de materiales electorales. 4. Seguridad. 5. Transporte.	ESTABLECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS ELECTORALES	Kits electorales entregados (departamental, municipales, mesa y didáctico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegaciones Departamentales.</li> <li>- Registradurías del Estado Civil.</li> <li>- Jurados de votación.</li> <li>- Miembros de la Comisión Escrutadora.</li> <li>- Consejo Nacional Electoral.</li> <li>- Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>- Agrupaciones Políticas.</li> <li>- Sociedad Civil.</li> <li>- Organismos de Control</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Dirección de Censo Electoral 2. Dirección de Gestión Electoral 3. Fuerza Pública	1. Censo electoral 2. Divipol política definitiva, Acto administrativo de nombramiento de jurados, Capacitación electoral, Kits electorales entregado 3. Seguridad	PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL PUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	Pliegos electorales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurados de votación.</li> <li>- Agrupaciones políticas.</li> <li>- Rama Judicial.</li> <li>- Organismos de Control.</li> <li>- Fuerza Pública.</li> <li>- Servidores de la Registraduría Nacional.</li> <li>- Medios de</li> </ul>

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
	<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3


				comunicación. - Consejo Nacional Electoral. - Ciudadanía - Sociedad Civil - Delegaciones Departamentales. - Registradurías del Estado Civil.
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS</b>
1. Rama Judicial 2. Agrupaciones políticas 3. Consejo Nacional Electoral 4. Jurados de votación y delegados de puesto 5. Gerencia de Informática	1. Listados de los integrantes de la Comisión escrutadora 2. Listado de los testigos electorales, Poderes de los representantes legales de los candidatos. 3. Listados de los delegados del CNE 4. Pliegos electorales 5. Software de escrutinios y resultados consolidados del escrutinio.	ADMINISTRACIÓN DE PLIEGOS ELECTORALES	1. Acto Administrativo de Declaratoria de Resultados. 2. Certificaciones para la reposición de gastos de campaña. 3. Certificación para hacer efectivas las pólizas de seriedad	- Rama Judicial. - Candidatos. - Agrupaciones Políticas. - Sociedad Civil. - Ciudadanía. - Organismos. de Control. - Consejo Nacional Electoral. Gobierno Nacional. - Medios de comunicación.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
	<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>RECURSOS</b>				
<b>HUMANOS</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>INFORMÁTICOS</b>		<b>TÉCNICOS</b>
Ver responsables en los procedimientos	Ver Matriz de Distribución Presupuestal	1. Sistema de Información Censo electoral. 2. Aplicativo Inscripción de Candidatos. 3. Sistema de información de jurados de votación. 4. Software de escrutinio.		1. Equipos de cómputo. 2. GPS. 3. Identificador biométrico. 4. Módem. 5. <i>Morpho Touch</i> . 6. Servidores.
<b>ACTIVOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>TRÁMITES ASOCIADOS</b>	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>REQUISITOS DE CALIDAD</b>	<b>DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>
Ver registro de activos de información	Ver portafolio de servicios	Ver Manual de Indicadores	Requisitos Generales: 4.4 Sistema de Gestión de calidad y sus procesos 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 8.1 Planificación y control operacional 8.7 Control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 10.3 Mejora continua	Ver Listado Maestro de Documentos




**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
	<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>RIESGOS DE PROCESO</b>	<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>	<b>RIESGOS LABORALES</b>	<b>SECUENCIA E INTERACCIÓN</b>	<b>PROMESA DE VALOR</b>
Ver Matriz de Riesgos de Proceso Institucional	Ver Matriz de Riesgos de Corrupción	Ver Matriz de Riesgos Laborales	Ver Manual de Acuerdos de Nivel de Servicios	Ver Portafolio de Servicios
<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>ORIENTACIONES NORMATIVAS</b>	<b>INVENTARIO DE CONOCIMIENTOS REQUERIDOS</b>	<b>INVENTARIO DE INFORMACIÓN A COMUNICAR</b>	<b>RESPONSABLES DEL PROCESO</b>
Ver Plan de Mejoramiento Institucional	Ver Nomograma	Ver matriz de inventario de conocimientos del proceso	Ver matriz de información a comunicar	Registrador Delegado en lo Electoral

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>ASPECTOS QUE CAMBIARON EL DOCUMENTO DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AAAA</b>	<b>VERSIÓN</b>
Adopción del Proceso	Registrador Delegado en lo Electoral.	09/08/2016	0
Producto de la elaboración de los acuerdos de nivel de servicio, se estableció la necesidad de realizar ajustes a la caracterización del proceso en lo que concierne a las salidas y a los usuarios.	Registrador Delegado en lo Electoral.	13/12/2016	1
Actualización de la norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015	Registrador Delegado en lo Electoral.	25/10/2017	2
Se actualizaron los procedimientos, proveedores, entradas, salidas y usuarios.  Se agregaron los procedimientos de Establecer y distribuir los kits electorales y el de Preparar y organizar la logística del puesto para el día de la votación.  Por último, se eliminó el procedimiento de elaborar las tarjetas y formularios electorales.	Registrador Delegado en lo Electoral.	26/06/2019	3

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	DEBATES ELECTORALES	<b>CÓDIGO</b>	DECR01
	<b>DOCUMENTO</b>	CARACTERIZACIÓN	<b>VERSIÓN</b>	3

<b>ELABORÓ:</b> Héctor Alfonso Montero Álvarez Profesional Universitario Ligia Guerrero Gómez Técnico Administrativo Juan Camilo Ramírez Rodríguez Profesional Universitario	<b>REVISÓ Y APROBÓ:</b> Jaime Hernando Suárez Bayona Registrador Delegado en lo Electoral  Leidy Diana Rodríguez Pérez Directora de Gestión Electoral (E)  William Malpica Hernández Director de Censo Electoral	<b>APROBÓ:</b>  Comité de Coordinación de Control Interno
	<b>REVISIÓN TÉCNICA:</b> Cástulo Morales Payares Jefe Oficina de Planeación Sandra Liliana Sánchez Olarte Gloria Cecilia Laguna Aldana Profesionales Oficina de Planeación	
<b>FECHA:</b> 16/04/2019	<b>FECHA:</b> 16/05/2019	<b>FECHA:</b> 26/06/2019